

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600013024 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Febrero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“De la Dirección de Egresos y/o Tesorería Municipal solicito se informe cuanto fue el gasto total erogado y desglosado en conceptos por el Municipio derivado del viaje a SEUL COREA realizado por el Presidente Municipal y un grupo de funcionarios públicos más. De igual manera se me informe de la dependencia que corresponda cual fue el resultado del trabajo realizado como el seguimiento de trabajo realizado en dicho viaje de trabajo. También se me proporcionen copias electrónicas de todo lo que legalmente justificó dicho viaje, es decir, quien aprobó dicho viaje así como que intervención tuvo el Ayuntamiento en esa decisión de ir a ese país. Por último se me informe y entregue copia de todas las minutas de trabajo realizadas en ese viaje.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Secretaria Particular y la Dirección de Egresos.

Secretaria del H. Ayuntamiento informa lo siguiente:

Una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta dependencia, se hace de su conocimiento que no existe la información solicitada, a su vez le manifiesto que acorde a lo señalado en el artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado e Guanajuato, de las facultades del suscrito no se desprende ninguna relacionada con la solicitud realizada.

Secretaria Particular informa lo siguiente:

Manifiesto que no existe información; no se erogo recurso publico toda vez que se realizó con recursos propios del Presidente.

La Dirección de Egresos informa lo siguiente:

Ante una búsqueda exhaustiva en esta dirección, no se encontró registro de erogaciones por motivo del viaje a Seúl Corea del Presidente Municipal ni de ningún otro Servidor Público.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 26 de Febrero de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

